



1 Acuerdos:

5 1. Se designarán dos integrantes de la comisión de cortesía

6 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son
7 demás candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o
8 puede afectar su imparcialidad (art. 38, estatuto orgánico)

11 4. Antes de la presentación, las candidatas y los candidatos se repartirán
12 el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los
13 miembros del Órgano de Gobierno

14 5. Las candidatas y los candidatos presentarán su propuesta de
15 proyecto, de conformidad con el Acta de academia con fecha del 22
16 de mayo del 2024 en la ENMS Centro Histórico León, siendo las
17 profesoras y profesores Dra. Alma Guadalupe Martínez Piñón, Dr.
18 Andrés González García, Mtro. Francisco Alfonso Araiza Reynoso,
19 Dr. José Antonio García Paramo y Mtra. Mayra Gisela Anda Lango,
20 quienes dispondrán de 15 minutos para la presentación de su
21 proyecto-tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quien le
22 indicará a cada participante cuando resten 3 minutos del tiempo
23 establecido-con tarjeta amarilla-. Al término del tiempo, se presentará
24 una tarjeta roja para que concluya la presentación cada participante.

25 6. Al término de la presentación de cada candidato o candidata, se
26 colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se
27 extraerá una a una para ser contestadas - la mayor cantidad posible-
28 por la candidata o candidato en turno, disponiendo para ello de 10
29 minutos, al terminar esta etapa la o el participante abandonará el
30 recinto, así en cada turno.

31 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de las candidatas
32 y los candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace

- 33 electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de cada uno de
34 los candidatos y las candidatas, uno a la vez, debiendo seleccionar,
35 a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor
36 medida con el perfil para el cargo.
- 37 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a
38 la plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.
- 39 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del
40 Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior,
41 referente a la candidata y los candidatos propuestos para dirigir la
42 ENMS de Centro Histórico León
- 43 **CANMS2024-E5-02.-** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la
44 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la L.E. Cristina
45 Caudillo Hernández y el Lic. Iván Cardiel Delgado.
- 46 **CANMS2024-E5-03.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 26 votos
47 a favor, que se propondrá como candidata o candidato ante el Director
48 del Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata o candidato
49 siempre que, obtenga al menos 14 votos a favor de los miembros
50 presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de que
51 cumple con el perfil para el cargo.
- 52 **CANMS2024-E5-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
53 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
54 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Dr. José Antonio García
55 Páramo como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio
56 Superior de Centro Histórico León para el periodo 2024-2028, ante el
57 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 26 votos a
58 favor, 0 votos que no lo proponen como candidato, conforme a los
59 acuerdos CANMS2024-E5-01 y CANMS2024-E5-03.
- 60

- 61 **CANMS2024-E5-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
62 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
63 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Mtra. Mayra Gisela
64 Anda Lango como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio
65 Superior de Centro Histórico León para el periodo 2024-2028, ante el
66 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 20 votos a
67 favor, 6 votos que no la proponen como candidata, conforme a los
68 acuerdos CANMS2024-E5-01 y CANMS2024-E5-03 .
- 69 **CANMS2024-E5-06.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
70 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
71 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Francisco Alfonso
72 Araiza Reynoso como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio
73 Superior de Centro Histórico León para el periodo 2024-2028, ante el
74 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 24 votos a
75 favor, 2 votos que no lo proponen como candidato, conforme a los
76 acuerdos CANMS2024-E5-01 y CANMS2024-E5-03.
- 77 **CANMS2024-E5-07.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
78 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
79 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Dr. Andrés González
80 García como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior
81 de Centro Histórico León para el periodo 2024-2028, ante el Director
82 del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 24 votos a favor, 2
83 votos que no lo proponen como candidato, conforme a los acuerdos
84 CANMS2024-E5-01 y CANMS2024-E5-03.
- 85 **CANMS2024-E5-08.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
86 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo
87 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Dra. Alma Guadalupe
88 Martínez Piñón como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio
89 Superior de Centro Histórico León para el periodo 2024-2028, ante el



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en la quinta sesión extraordinaria
Del 30 de mayo del 2024.
Publicados en Gaceta Universitaria el 03 de junio del 2024

90 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 24 votos a
91 favor, 2 votos que no la proponen como candidata, conforme a los
92 acuerdos CANMS2024-E5-01 y CANMS2024-E5-03.

93 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de mayo del 2024.- El Secretario del Consejo
94 Académico del Nivel Medio Superior, Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez - Rúbrica.

95 EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO
96 ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN
97 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
98 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
99 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

100 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
101 Medio Superior y corresponde a **los ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN**
102 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**
103 **CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2024.** DOY FE.